



**CENTÉSIMA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA**

ACTA UPVM-ORD-113/2023

**ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO**

En la plataforma Zoom, con ID de reunión 8834881122, siendo las trece horas con treinta y cuatro minutos del día diecisiete de abril del dos mil veintitrés, en cumplimiento a los artículos 32 de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y 32, 33, 34 y 35 de su Reglamento; en primera convocatoria se reunieron, el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Suplente del **Lcdo. Gerardo Monroy Serrano**, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México y Presidente de la H. Junta Directiva; la Consejera Titular, **Mtra. Marlene Johvana Mendoza González**, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP) y Vocal de la H. Junta Directiva; la **Lcda. Cynthia Flores Lago**, Subdirectora de Programas de Financiamiento de la DGUTyP y Vocal de la H. Junta Directiva; la **C.P. María Victoria Cortés Trujillo**, personal Suplente del **Mtro. Miguel Ángel Hernández Espejel**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva; la **Mtra. María del Carmen Gutiérrez López**, Analista Especializado de la UIPPE, Suplente del **Mtro. Rodrigo Jarque Lira**, Secretario de Finanzas y Vocal de la H. Junta Directiva; el **Mtro. Oscar Alcocer García**, Líder "B" de Proyecto de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género de la SEDECO, Suplente del **Mtro. Jesús Pablo Peralta García**, Secretario de Desarrollo Económico y Vocal de la H. Junta Directiva; el **Dr. Humberto Pineda López**, Consejero Jurídico Municipal, Suplente de la **Lcda. Elena García Martínez**, Presidenta Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Tultitlán, Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva; el **Lcdo. Víctor Rafael Bustos Mendoza**, Vicepresidente Ejecutivo de la Asociación de Industriales Unidos por México A.C. y Vocal de la H. Junta Directiva; el **Lcdo. Carlos Tonatiuh Jiménez Vega**, Director General de Camiones y Tractocamiones JR, S.A.P. de C.V. y Vocal de la H. Junta Directiva; el **Lcdo. Rafael Edmundo Muñoz Hernández**, Director General de Smart Business y Vocal de la H. Junta Directiva; el **Lcdo. Jorge Ambríz Navarro**, Titular del Órgano Interno de Control y Suplente del **C. P. Crispín Martínez Mendoza**, Director de Control y Evaluación "A-III" y Comisario de la H. Junta Directiva; y el **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector de la Universidad Politécnica del Valle de México y Secretario de la H. Junta Directiva, con el objeto de llevar a cabo la Centésima Décima Tercera Sesión Ordinaria del H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1 LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM.
- 2 LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3 LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES
  - 3.1 Aprobación del Acta correspondiente a la Sexagésima Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de la UPVM.
- 4 DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL ÓRGANO DE GOBIERNO.
  - 4.1 Presentación ante la H. Junta Directiva para su conocimiento y en su caso aprobación para gestionar ante la Secretaría de Finanzas la Cancelación Presupuestal afectando el Capítulo 1000 "Servicios Personales" y el Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas" por el monto de \$6773,118.00 (Seis millones setecientos setenta y tres mil ciento dieciocho pesos 00/100 M.N.), por concepto de diferencia en presupuesto autorizado publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y el oficio número 514.1.025-15/2023 emitido por la Secretaría de Educación Pública (SEP) de Fuente de Financiamiento Federal.



### CENTÉSIMA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

- 4.2 Presentación ante la H. Junta Directiva para su conocimiento y en su caso aprobación del Informe Bimestral de Actividades correspondiente a febrero y marzo 2023 de la Universidad Politécnica del Valle de México.

#### 5 ASUNTOS EN CARTERA.

- 5.1 Seguimiento de Acuerdo de Sesiones Anteriores de la H. Junta Directiva.
- 5.2 Presentación de los Estados Financieros definitivos de diciembre 2022 y enero 2023.
- 5.3 Informe del cumplimiento de Metas del Primer Trimestre, ejercicio 2023.

#### 6 ASUNTOS GENERALES.

- 6.1 Seguimiento a las Consideraciones del Comisario 2023.
- 6.2 Presentación del Informe de Traspasos Internos correspondientes a enero 2023.
- 6.3 Informe sobre el estado en el que se encuentra la regularización de los predios que ocupa la Universidad Politécnica del Valle de México.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, en nombre del Señor Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México, dio la bienvenida a los integrantes del Órgano de Gobierno y agradeció la presencia de los asistentes. Acto seguido y solicitando apegarse a lo establecido en el Orden del Día, cede la palabra al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva, quién hizo uso de la palabra y dio continuidad a la sesión de acuerdo con el Orden del Día:

#### 1. Lista de Asistencia y Declaratoria del Quórum.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, de la H. Junta Directiva, declaró que de acuerdo con el registro de asistencia se contaba con el quorum suficiente y legal para iniciar la Sesión a la cual fueron convocados.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, ratificó la presencia de los integrantes del Órgano de Gobierno acordando la existencia del quórum legal con fundamento en los artículos 32, 33, 34 y 35 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, y toda vez que, se contaba con el quórum legal requerido, declaró formalmente instalada la Centésima Décima Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México, solicitando al Secretario asentar lo correspondiente en el acta y pasar al siguiente punto.

#### 2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, solicitó al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, con fundamento en el artículo 40, fracción II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, proceder a dar lectura al Orden del Día.

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, procedió a dar lectura en los siguientes términos:

#### ORDEN DEL DÍA

*(Handwritten signatures and marks in blue ink)*



### CENTÉSIMA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

- 1 LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM.
- 2 LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3 LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES
  - 3.1 Aprobación del Acta correspondiente a la Sexagésima Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de la UPVM.
- 4 DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL ÓRGANO DE GOBIERNO.
  - 4.1 Presentación ante la H. Junta Directiva para su conocimiento y en su caso aprobación para gestionar ante la Secretaría de Finanzas la Cancelación Presupuestal afectando el Capítulo 1000 "Servicios Personales" y el Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas" por el monto de \$6'773,118.00 (Seis millones setecientos setenta y tres mil ciento dieciocho pesos 00/100 M.N.), por concepto de diferencia en presupuesto autorizado publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y el oficio número 514.1.025-15/2023 emitido por la Secretaría de Educación Pública (SEP) de Fuente de Financiamiento Federal.
  - 4.2 Presentación ante la H. Junta Directiva para su conocimiento y en su caso aprobación del Informe Bimestral de Actividades correspondiente a febrero y marzo 2023 de la Universidad Politécnica del Valle de México.
- 5 ASUNTOS EN CARTERA.
  - 5.1 Seguimiento de Acuerdo de Sesiones Anteriores de la H. Junta Directiva.
  - 5.2 Presentación de los Estados Financieros definitivos de diciembre 2022 y enero 2023.
  - 5.3 Informe del cumplimiento de Metas del Primer Trimestre, ejercicio 2023.
- 6 ASUNTOS GENERALES.
  - 6.1 Seguimiento a las Consideraciones del Comisario 2023.
  - 6.2 Presentación del Informe de Traspasos Internos correspondientes a enero 2023.
  - 6.3 Informe sobre el estado en el que se encuentra la regularización de los predios que ocupa la Universidad Politécnica del Valle de México.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, tomó la palabra para poner a consideración de los integrantes del Órgano Directivo el Orden del Día, solicitando que si existiere algún comentario se hiciera de manifiesto, al no existir comentarios al respecto, solicitó al Secretario, requerir el voto de los miembros y hacer el cómputo correspondiente para dar cuenta a la H. Junta Directiva. De ese modo el Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, solicitó a los integrantes del Órgano de Gobierno manifestar su postura para en caso de votar por la afirmativa se sirvieran levantar la mano. Siendo aprobado por unanimidad el punto, por lo que se genera el siguiente acuerdo:

*UPVM-ORD-113-01/23: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, el Orden del Día de la Centésima Décima Tercera Sesión Ordinaria, con fundamento en los artículos 26, fracción III, 28 fracciones IV, V y VII, 40, fracción II, 41 y 42 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.*

Acto seguido el Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, con fundamento en el artículo 40, Fracción IV del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*



### CENTÉSIMA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

del Estado de México, solicitó al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, continuar con el desahogo del Orden del Día.

#### 3. Lectura, aprobación y firma en su caso, de las actas anteriores.

##### 3.1 Aprobación del Acta de la Sexagésima Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de la UPVM.

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, da lectura al punto, consistente en la aprobación de la Sexagésima Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de la UPVM, solicitando autorización para obviar su lectura por encontrarse debidamente firmadas por cada uno de los miembros del Órgano de Gobierno, además de haber sido enviadas con anticipación a sus correos en la carpeta correspondiente.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, solicitó a los miembros del Órgano Gobierno, emitir sus comentarios respecto a la dispensa de la lectura del Acta, y al no existir estos, puso a consideración de los Integrantes la aprobación del Acta, solicitando al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, requerir el voto de los miembros de este Órgano de Gobierno y al hacer el cómputo correspondiente para dar cuenta a la H. Junta Directiva, generándose por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:

*UPVM-ORD-113-02/23: La H. Junta Directiva con fundamento en los artículos 30, fracción IX y 40, fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, autoriza obviar la lectura y aprueba por unanimidad el Acta de la Sexagésima Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México.*

Continuando con la sesión, el Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, cede la palabra al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario para continuar con el Orden del Día.

#### 4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.

4.1 Presentación ante la H. Junta Directiva para su conocimiento y en su caso aprobación para gestionar ante la Secretaría de Finanzas la Cancelación Presupuestal afectando el Capítulo 1000 "Servicios Personales" y el Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas" por el monto de \$6'773,118.00 (Seis millones setecientos setenta y tres mil ciento dieciocho pesos 00/100 M.N.), por concepto de diferencia en presupuesto autorizado publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y el oficio número 514.1.025-15/2023 emitido por la Secretaría de Educación Pública (SEP) de Fuente de Financiamiento Federal.

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, dio lectura al punto correspondiente. Acto seguido solicito al Señor Presidente y miembros del Órgano de Gobierno permiso y de no haber inconveniente le autorizaran ceder la palabra al Lcdo. Jorge Abuchard Cárdenas, Secretario Administrativo, para hacer la presentación del punto, informando lo siguiente: "Con fundamento en el artículo 15, fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 305 y 307 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, 102 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, Capítulo III, artículo 10, fracción IV del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica del Valle de México, se presenta a la H. Junta Directiva para su conocimiento y en su caso aprobación para gestionar ante la Secretaría de Finanzas, la Cancelación Presupuestal afectando el Capítulo 1000 "Servicios Personales" y el Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas" por el monto de \$6'773,118.00 (Seis millones setecientos setenta y tres mil ciento dieciocho pesos 00/100 M.N.), por concepto de diferencia en presupuesto autorizado publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y el oficio número 514.1.025-15/2023 emitido por la Secretaría de Educación Pública (SEP) de Fuente de Financiamiento Federal."



## CENTÉSIMA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, puso a consideración de los integrantes del Órgano Directivo el punto, cediendo la palabra a la Mtra. Marlene Johvana Mendoza González, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, quien preguntó si esa solicitud de acuerdo implicaba una reducción del presupuesto asignado a la Universidad por ser un tema legal dentro de la normativa del Gobierno del Estado de México, por lo que el Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, respondió afirmativamente. Ante la respuesta, la Mtra. Marlene Johvana Mendoza González, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, refirió entender que ese Acuerdo era en cumplimiento a normativa Estatal y en virtud de que de no lograrse el empate con el presupuesto Federal, se le tenía que reducir a la Universidad, por lo que acto seguido preguntó a la Mtra. María del Carmen Gutiérrez López, Analista Especializado de la UIPPE, "¿no es posible que la Universidad, continúe con el presupuesto asignado por parte del Gobierno Estatal, aun y cuando la Federación no complementa el presupuesto asignado?, ello considerando que el presupuesto a la aportación Estatal que realizamos, es de carácter de apoyo solidario, a diferencia de las Universidades Tecnológicas no estamos ante una situación obligada por la Federación de asumir la totalidad de presupuesto asignado a la Universidad, ello considerando que ese Acuerdo vendría generando un detrimento al patrimonio de la Universidad".

La Mtra. María del Carmen Gutiérrez López, Analista Especializado de la UIPPE, tomó la palabra para confirmar lo dicho por la Mtra. Marlene Johvana Mendoza González, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, y comentó que en otras Universidades que habían pasado por la misma situación, se había solicitado una ampliación presupuestal, pero se negaba precisamente porque los recursos disminuyeron por parte de la Federación. Acto Seguido la Mtra. Marlene Johvana Mendoza González, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, puntualizó que el recurso de la Federación era de apoyo solidario por lo que el Gobierno Estatal podía y debía apoyar con mayor énfasis a sus Universidades al ser Organismos Descentralizados del Gobierno del Estado.

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, solicitó el uso de la voz por lo trascendental del punto, comentó en cuanto a lo referido por la Mtra. Marlene Johvana Mendoza González, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, que buscaría la forma e insistiría con el Gobierno del Estado para bajar hasta el último quinto para la Universidad.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, agradeció los comentarios y preguntó si hay algún otro comentario por parte de los integrantes del Órgano Directivo, al no existir más observaciones ni comentarios, solicitó al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, requerir el voto de los miembros del Órgano Directivo y hacer el computo correspondiente para dar cuenta a la H. Junta Directiva, generándose por mayoría el siguiente acuerdo, con ocho votos a favor y dos abstenciones, estas últimas con el comentario de la Mtra. Marlene Johvana Mendoza González, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas: "bajo el argumento de que va en detrimento al patrimonio de la Universidad".

*UPVM-ORD-113-03/23: La H. Junta Directiva aprobó por mayoría, gestionar ante la Secretaría de Finanzas la Cancelación Presupuestal afectando el Capítulo 1000 "Servicios Personales" y el Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas" por el monto de \$6773,118.00 (Seis millones setecientos setenta y tres mil ciento dieciocho pesos 00/100 M.N.), por concepto de diferencia en presupuesto autorizado publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y el oficio número 514.1.025-15/2023 emitido por la Secretaría de Educación Pública (SEP) de Fuente de Financiamiento Federal.*

Continuando con la sesión, el Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, cede la palabra al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario para continuar con el Orden del Día.



### CENTÉSIMA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

#### 4.2 Presentación ante la H. Junta Directiva para su conocimiento y en su caso aprobación, del Informe detallado de actividades correspondiente a febrero y marzo 2023 de la Universidad Politécnica del Valle de México.

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, dio lectura al punto correspondiente. Acto seguido manifestó al Señor Presidente y miembros del Órgano de Gobierno lo siguiente: "Con fundamento en el artículo 15, fracción XIV del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Universidad Politécnica del Valle de México, y artículos 13, fracción IX y 19, fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, se presenta para conocimiento y en su caso aprobación de esta H. Junta Directiva el Informe Bimestral de Actividades correspondiente a febrero y marzo 2023 de la Universidad Politécnica del Valle de México". Así mismo, solicitó la dispensa de la lectura del Informe completo y en su caso, se autorice la presentación de un extracto con lo más sobresaliente durante este periodo, en razón, de que el Informe completo fue enviado con anticipación en sus carpetas. El presente informe corresponde a las funciones primordiales de las áreas que conforman las Secretarías: Académica y Administrativa; la Dirección de Extensión Universitaria y Vinculación; las Subdirecciones de Servicios Administrativos, Información, Planeación, Programación y Evaluación, y la oficina de la Abogado General; a continuación informaré las acciones realizadas por cada una de las áreas referidas, durante el bimestre febrero y marzo 2023; mismas que se ponen a consideración de la H. Junta Directiva":

#### INFORME BIMESTRAL FEBRERO Y MARZO 2023

##### I. Aspectos Académicos

##### Programas educativos

##### Oferta educativa

La oferta de la UPVM está integrada por: una Licenciatura, ocho Ingenierías, seis Maestrías y un Doctorado.

##### Matrícula de nuevo ingreso

El corte de la matrícula que se tuvo es de un total de 478 alumnos de Nuevo Ingreso.

##### Matrícula de reingreso

El corte de la matrícula de reingreso fue 4089 alumnos.

##### Becas

Tenemos a 154 estudiantes con beca del programa pasado; a 37 en el Programa de Descuento a Madres Alumnas (PRODESMAA) y 1,406 en el de Estímulo por Desempeño Académico.

##### Aprovechamiento

El promedio fue 7.91 por programa educativo de nivel Licenciatura; en el nivel Maestría, fue de 9.02 y en el Doctorado fue de 9.67. El promedio general fue de 8.41.

##### Reprobación

De los 4967 inscritos, fueron reprobados 84 estudiantes, lo que representa un 1.69 por ciento., Considerando como reprobación el índice de materias inscritas entre materias reprobadas, sería del 13.17 por ciento.

##### Deserción



## CENTÉSIMA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

Los estudiantes que gestionaron su baja definitiva fue del 0.50 por ciento y si consideramos a los estudiantes de baja temporal, el índice total es de 1.21 por ciento.

### Proceso de Admisión al Cuatrimestre 2023-2

En la Convocatoria de Pase Automático se tuvieron a 53 aspirantes aceptados.

En el examen "desde casa" que aplica Ceneval se tuvieron 306 registros de los cuales 9 correspondían a alumnos ya inscritos que adeudaban el examen, que entraron en enero bajo el "Mecanismo de Inscripción Extraordinaria de la Secretaría Académica".

Comentó que para este punto para el Rector y las autoridades universitarias era primordial que los alumnos no tuvieran problema para inscribirse para así aumentar la matrícula.

### Actividades académicas extracurriculares

Se implementó cursar asignaturas incorporadas a la Academia de Ciencias y Operaciones a través de acreditaciones con acompañamiento de profesor titular, con lo que se benefició a 103 alumnos en acreditación. Dando todos los elementos pedagógicos y los demás necesarios para que puedan cursar y aprobar sus materias. Se contrataron a 3 alumnos en la empresa Hylsa S.A. de C.V. y a 9 en la empresa Sahuayo del sistema Dual. Se gestionó la obtención de documentos ante el COMECYT, para nivel Licenciatura, validando el sistema a 95 alumnos.

Se realizó una reunión académica entre la Universidad Veracruzana (UV) y la Universidad Politécnica del Valle de México (UPVM).

Se realizó una visita a las instalaciones de la empresa Transportes Pretorianos con la finalidad de realizar una práctica de inspección de puntos de seguridad a vehículos Diésel.

Profesores adscritos a la División de Ingeniería Mecatrónica tomaron 5 cursos de capacitación.

En un evento presidido por el Lic. Alfredo del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México, se realizó la entrega de apoyos del programa "REDES DE COLABORACIÓN, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN EDOMEX", en el cual, la Dra. Humiko Yahaira Hernández Acosta, recibió la constancia por el proyecto "Diseño y Manufactura de un Dispositivo Médico Auxiliar como Retractor para Cirugía Cervical Anterior con Polímeros de Alto Desempeño".

Se participó en la reunión de trabajo de la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero (CANACERO), con la finalidad de realizar una modificación a la norma "NXM-B-185-CANACERO-2013".

Por el Día Internacional de la Mujer 2023, se realizó la ponencia "Yo también quiero ser mujer en STEM".

Se desarrolló el primer filtro para Proceso de Titulación de la Maestría en Administración, con lo que se espera que al menos 10 alumnos presenten su tesis.

### Seguimiento a Egresados

En nivel de Licenciatura hubo 489 y en Posgrado 15 alumnos egresados.

Se han expedido 465 títulos profesionales, 461 del Programa Educativo Licenciatura y 4 de del Programa Educativo Especialidad.

### Calidad Educativa

#### Acreditaciones

Se iniciarán los trabajos colaborativos para la acreditación de 4 programas educativos y dos reacreditaciones. Comento, que la Universidad está comprometida para acreditar el 99.9 por ciento de carreras.

### Auditoría de Matrícula de Inicio y Cierre de Ciclo Escolar (septiembre 2022 – febrero 2023).

Se realizó el envío de la Auditoría de matrícula aplicada a la Universidad Politécnica del Valle de México por el despacho Borja Rendón Consultores, S.C.



## CENTÉSIMA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

### Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética del 2023

Se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética, en la que se presentó y autorizó el Programa de Trabajo del 2023.

### Promoviendo la Internacionalización de la Formación Educativa

Se llevó a cabo la formación de 21 estudiantes del Programa de Ingeniería Mecatrónica a través de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

### Investigación y Desarrollo Tecnológico

#### Planta de investigadores

La universidad cuenta con 73 Profesores de Tiempo Completo para las diferentes Divisiones a cargo de los Programas Educativos: de los cuales 47 tienen Doctorado y 26 Maestría; 18 son de Nivel SNI.

#### Publicaciones

Se realizaron dos publicaciones a través de Revistas.

#### Redes de colaboración e investigación

Como parte del Programa Investigadoras e Investigadores Mexiquenses COMECYT EDOMÉX 2022, está en desarrollo el Proyecto "Bionanomaterial híbrido ZnAl-MBA como plagicida en agricultura sustentable". Hay dos proyectos más en desarrollo de la CONVOCATORIA EDOMEX-FECYT-2021-01 Financiamiento para investigación de Mujeres Científicas del COMECYT.

#### Centro de Innovación Tecnológica en Manufactura

Se realizaron los mantenimientos preventivos internos, verificaciones y revisiones por parte del personal del CITEM con base en el "Plan Programa de Mantenimiento Preventivo Interno y Externo del CITEM – CCAI". En este bimestre hubo una asistencia de 1645 estudiantes a Laboratorios.

#### Centro de Información y Documentación

Se dio una capacitación para el uso de la biblioteca digital, con una participación de 600 asistentes. Se realizó el curso de Propiedad Intelectual con la OMPI (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual), así como el taller de fomento a la lectura "CIBERSEGURIDAD", con la participación de 17 estudiantes. Se instalaron 90 ejemplares de una nueva colección Biblioteca SEP Centenaria. Se conformó el Grupo Interdisciplinario de la UPVM, para dar cumplimiento a la Ley de Archivos y Administración de documentos del Estado de México y Municipios.

#### Servicio de Enfermería

##### Campaña de Salud Sexual

Dentro de dicha campaña se hizo entrega de preservativos a un total de 492 alumnos de los cuales: 242 fueron hombres y 250 Mujeres.

##### Campaña PREVENIMSS

Se realizó la primera campaña de salud, dirigida a mujeres y hombres en edad productiva y reproductiva, de 20 a 59 años, con la finalidad de propiciar un estilo de vida activo y saludable.

##### Rally de Nutrición

En conjunto con la Universidad Lucerna se realizaron varias actividades, en beneficio de las y los estudiantes.





## II. Aspectos de Vinculación

### Organismos Vinculados

#### Organismos del Sector Productivo Nacional

##### Convenios de Estancias y Estadía

Se firmaron cuatro convenios de colaboración con el sector productivo en materia de estancias y estadías

##### Convenios de Educación DUAL

Se firmaron seis convenios con el sector productivo en materia de educación DUAL.

#### Organismos Nacionales para Promover la Educación y la Cultura

##### Convenios con otras Instituciones de Educación Superior.

Se firmó una Carta de Intención para la Conformación de Red de Colaboración, con la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica de la Universidad Veracruzana (FIME XALAPA).

##### Convenios con otros Organismos Científicos y Culturales

Se firmó el Convenio General de Colaboración con Sistema DESEM, A. C., JUNIOR ACHIEVEMENT (JAMÉXICO). Para este tipo de convenios se procura sean firmados cada vez con mejores empresas y se lleva a cabo un ejercicio de vigilancia a los alumnos que están bajo este sistema en las empresas para que realmente se esté llevando su capacitación y preparación. El área de Vinculación tiene la instrucción precisa de cuidar y dar seguimiento a cada uno de los alumnos

### Difusión de la Oferta Educativa

#### Campañas de difusión de la oferta educativa de la institución

En el marco de las acciones de difusión de la oferta educativa a nivel Medio Superior, se acudió a cuatro IEMS. Comentó que se tuvo acceso a 24 millones de pesos del programa U079 invertidos en los laboratorios, el cual condiciona a tener más matrícula.

#### Campañas de difusión de la ciencia

En el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se llevaron a cabo conferencias magistrales denominadas "Mujeres STEM".

#### Campañas de difusión y la cultura

Se realizó un pasa clases por la Tuna de la UPVM y se atendieron aproximadamente a 350 estudiantes de diferentes carreras.

En Conmemoración del XV Aniversario de la Tuna de la Universidad de Ixtlahuaca (CUI), se realizaron un pasacalles y 2 conciertos conmemorativos. En el evento asistieron aproximadamente 500 personas.

Se realizó el montaje coreográfico de dos canciones: "Flowers" de Miley Cyrus y "Roar" de Katy Perry, con la participación de 140 estudiantes.

#### Campañas de difusión de la salud y el medio ambiente

Se realizó un partido de voleibol amistoso en la rama femenil UPVM y la Universidad del Valle de México (UVM), campus Hispano, con la asistencia de 110 estudiantes.

Se realizó un Torneo Interno de Fútbol 7 con la participación de once equipos varoniles y dos femeniles integrados por 120 estudiantes. Se contó con la asistencia y participación de 250 estudiantes.



## CENTÉSIMA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

### Programa de Prevención de la Violencia

En el marco del Día Naranja, se desarrolló una campaña en redes sociales teniendo un alcance de 3,123 personas, cuenta con 436 interacciones y tienen 145 reacciones.

### Campañas en redes sociales y medios digitales para mejorar la imagen y percepción que de UPVM entre empresarios y la comunidad académica

Se han publicado vacantes para egresados y alumnado para estancias y estadías.

### Educación continua

#### Impacto

Se realizaron convocatorias para impartir cursos de los idiomas francés, japonés e inglés para la comunidad estudiantil y externa en las modalidades semanal y sabatina, logrando atender a 748 usuarios.

#### Cursos ofertados

En la modalidad sabatina, se imparten los cursos de idiomas: inglés, japonés y francés, con un total de 651 alumnos.

En la modalidad semanal se cuenta con 97 alumnos.

Se están llevando a cabo cursos de Acreditación, con una ganancia de \$42,210.00

Comentó que se tiene un convenio con Ford Motors Company en donde los alumnos de la UPVM que tienen una gran capacidad son contratados, pero así mismo reconocía que un gran porcentaje de los mismo son rechazados por no tener dominado el idioma inglés, por lo que se está trabajando en la creación de un centro de idiomas.

#### Personas beneficiadas

16 usuarios terminarán el curso de idioma inglés avanzado.

#### Nivel de competencia alcanzados

16 alumnos terminarán el curso de idioma inglés, a su vez 123 estudiantes están acreditando sus materias no aprobadas con la finalidad de regularizarse.

#### Ingresos propios generados

En el periodo 2022-1 los cursos de idiomas sabatinos y semanales generaron un ingreso de \$619,729.00 y los cursos de acreditación generaron \$42,210.00

#### Incubadora de Negocios

Se participó en la "Reunión Internacional de Empresarios", y en la Conferencia Inaugural "Comunicación Asertiva".

### III. Aspectos Administrativos

#### Gestión de Capital Humano

La Universidad Politécnica del Valle de México cuenta con el siguiente número de Plazas Autorizadas: Personal Directivo 30; Personal Administrativo y Operativo 49, Personal Académico 85.



## CENTÉSIMA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

### Capacitación

Para mantener una competencia adecuada, del Personal Docente, Administrativo y Mandos Medios, durante el bimestre febrero – marzo de 2023, se realizaron cursos, logrando un alcance del 50% del personal que al menos tomo un curso de capacitación.

### IV. Información, Planeación, programación y Evaluación.

#### Sistema de Gestión de Calidad

Se atendió la 37 Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria y se realizó la gestión para la 5ta. Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).

Se atendió una inspección del Órgano Interno de Control sobre el cumplimiento de los avances del Control Interno Institucional.

Se dieron dos capacitaciones en materia de Control Interno Institucional a docentes de la Universidad.

#### Información y Estadística

Se atendieron las recomendaciones emitidas por el Órgano Superior de Fiscalización del Gobierno del Estado de México, en la pasada auditoria al Desempeño Institucional número OSFEM/AED(DADGDE)201/2021.

Se reportó los avances del Programa Anual de Trabajo, así como los informes de la Ficha Técnica Institucional e Informe de Gobierno, SIPREP y del EVIN.

#### Transparencia

Se atendieron 4 solicitudes de Información a través de Saimex; Así mismo se actualizaron las cédulas de datos personales.

### V Rectoría

#### Agenda del Rector

Se asistió a reuniones como:

1. La ANUSTEC / ASF, la Fiscalización en las Instituciones de Educación Superior.
2. La Primera Reunión Nacional de Universidades Tecnológicas y Politécnicas 2023.
3. La de Enlaces de Becas COMECYT.

Se realizó la presentación del nuevo Titular del Órgano Interno de Control en la UPVM el Lic. Jorge Ambriz Navarro.

Se asistió a la Inauguración del Foro Regional, Participación Ciudadana y Política con enfoque de Derechos Humanos, Perspectiva de Género y Nuevas Masculinidades para Prevenir la Violencia en Espacios Públicos. La UPVM fue sede para la entrega de basificaciones a docentes del Estado de México por parte del Gobernador Alfredo del Mazo Maza.

Se firmo el Convenio de Colaboración entre las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal y la Organización Junior Achievement México y se entregó el premio a Lesly Alejandra Flores Campos, quien obtuvo el Primer Lugar con el proyecto "Escudo Azul".

Se firmo el convenio de colaboración de Servicio de Estancias Infantiles entre el Dif Coacalco y la Universidad Politécnica del Valle de México.



## CENTÉSIMA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

### Aspectos Legales

#### Juicios Laborales

Se tienen 22 juicios laborales

#### Terrenos

El Congreso del Estado de México avaló la solicitud del Ayuntamiento de Tultitlán para desincorporar y donar tres terrenos de su propiedad en favor de la Universidad Politécnica del Valle de México (UPVM). Con ello se amplían los espacios educativos para el estudiantado del municipio.

#### Igualdad de Género y No Violencia.

Se llevó a cabo la conferencia "Género y Visibilización de la Violencia".

En conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se llevó a cabo el foro "Visión como Ingeniera de la UPVM" y la ponencia "Yo también quiero ser una mujer STEM".

En el Marco del "Día Internacional de la Mujer" la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, impartió la conferencia en línea "Derechos de las Mujeres".

Se solicitó al Comité de Ética se instalará el Subcomité de Ética de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual como lo mandata el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en el Estado de México.

Acto seguido, el Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, en uso de la voz manifestó una felicitación al Rector, a todo el personal académico, administrativo y a toda la comunidad universitaria por las actividades realizadas, así mismo puso a consideración de los integrantes de ese Órgano de Gobierno el informe de actividades correspondiente a los meses febrero y marzo de 2023 para que en caso de haber algún comentario lo manifestaran en ese momento. Por lo que la Lcda. Cynthia Flores Lago, Subdirectora de Programas de Financiamiento de la DGUTyP, solicitó la palabra primero para felicitar al Rector por su importante labor y por otra parte, hacer una recomendación para que se pusieran en contacto con la DGUTyP para apoyarlos respecto a la matrícula de los programas educativos, y en cuanto a los índices de deserción y reprobación, exhortarlos a aplicar la Circular que en el pasado mes de diciembre emitió la DGUTyP que establece medidas para garantizar el reingreso, reinscripción, permanencia, tránsito y egreso de las y los estudiantes en las Universidades Tecnológicas y Politécnicas, toda vez que su objetivo es lograr la mayor captación de alumnos y apoyarlos en las diferentes circunstancias que presentan por cuestión de pandemia o salud emocional, falta de dinero, etcétera.

Por lo anterior, el Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, respondió agradeciendo el apoyo que brindaba la DGUTyP y dijo con relación al comentario de la Circular, que la conocían y se estaba aplicando para evitar la deserción, por ejemplo, se acababa de firmar un convenio con el DIF de Coacalco por medio del cual las alumnas o alumnos pudieran dejar a sus hijos en sus estancias infantiles y seguir estudiando, lo mismo aplicaba para docentes y personal administrativo. Además, informo que también estaban próximos a firmar un convenio similar con la Dirección de Desarrollo Económico de Tultitlán.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, solicitó nuevamente algún comentario por parte de los integrantes de ese Órgano de Gobierno y al no existir más observaciones ni comentarios, solicitó al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, requerir el voto de los miembros del Órgano Directivo y hacer el computo correspondiente para dar cuenta a la H. Junta Directiva, generándose por unanimidad el siguiente acuerdo:

*UPVM-ORD-113-04/23: La H. Junta Directiva con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11, fracción X del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica del Valle de México; y 13, fracción IX, 19, fracciones VII, y 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos*



### CENTÉSIMA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

*Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, aprobó por unanimidad el Informe Bimestral de Actividades correspondiente a febrero y marzo 2023 de la Universidad Politécnica del Valle de México.*

Continuando con la sesión, el Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, cede la palabra al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario para continuar con el Orden del Día.

#### 5. Asuntos de Cartera

##### 5.1 Seguimiento de Acuerdos de las Sesiones Anteriores de la H. Junta Directiva.

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, dio lectura al punto y con el permiso del Sr. Presidente y los miembros del Órgano de Gobierno, de no tener inconveniente, solicitó autorización para que el Mtro. José Héctor Sánchez Gómez, Director de División de Licenciatura en Administración y Gestión de PyMES, realizara la presentación del punto correspondiente, informando lo siguiente: “Se resalta que quedan a la fecha de realización de esta H. Junta Directiva, ocho acuerdos vigentes, mismos que se encuentran en proceso y se les está brindando el seguimiento correspondiente para su puntal cumplimiento. Es importante destacar que fueron doce acuerdos los que se lograron concluir en lo que va de este ejercicio fiscal, por lo que estaríamos realizando las acciones en un 80 por ciento en promedio de cumplimiento a estos acuerdos. No omito mencionar que la información completa fue remitida en la carpeta respectiva”.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, comentó que la exposición de los acuerdos había sido muy genérica y resumida, por lo que solicitó al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, si había algún acuerdo que tuviera que resaltar, por lo que respondió que los acuerdos a los que llegaba la Junta Directiva eran de suma importancia, se tenían reuniones todos los lunes, se contaba con una matriz y un cuadro de tareas para darles seguimiento, pues estos les permitía ver la problemática de la Universidad, por ejemplo, para el acuerdo del cual se tenía el 8 por ciento de avance correspondiente a las plazas y tabuladores ocupados, se tendría una sesión extraordinaria al día siguiente, ya que no coincidía lo que se gastaba con lo autorizado. Comento que la DGUTyP, solicitó por medio del oficio número 514.10521/2023 la solicitud de los tabuladores para revisar y en su caso aprobar, previo la anuencia Institucional, por lo que les solicitaba de la manera más atenta a los integrantes del ese Órgano de Gobierno su asistencia a la sesión extraordinaria ya programada, dijo también que requerían de la anuencia de la Secretaría de Educación, en la cual ya estaban trabajando. Además, que con un segundo oficio informó que no se había entregado la información solicitada y de no hacerlo no podrían ejercer el Capítulo 1000, así que estaban en ese proceso, por lo que requería del apoyo de la Dirección General, de la DGUTyP y de todos los integrantes de la Junta Directiva para cumplir con toda la formalidad y poder pagar a los maestros y personal administrativo de la Universidad.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, recomendó al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, reforzar el seguimiento a los acuerdos que se tenían en trámite ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno, y en especial a los acuerdos pendientes del 2019 tomando en cuenta la antigüedad de estos. Acto seguido, la Lcda. Cynthia Flores Lago, Subdirectora de Programas de Financiamiento de la DGUTyP, solicitó la palabra para comentar que respecto a los acuerdos pendientes en lo referente a los reglamentos, que, hacia la cordial invitación para que los mismos se les enviaran a la DGUTyP para poder revisarlos, toda vez que la Federación cuenta con la atribución para realiza la actualización normativa y podían apoyarlos para que se emitieran de la mejor manera.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, puso nuevamente a consideración de los integrantes del Órgano Directivo el punto referido y al no existir más observaciones ni comentarios por parte de los miembros del Órgano de Gobierno, dio por presentado el punto referente al Seguimiento de Acuerdos de las Sesiones Anteriores de la H. Junta Directiva, solicitando al Secretario asentar lo correspondiente en el acta.



## CENTÉSIMA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, cede la palabra al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario para continuar con el Orden del Día.

### 5.2 Presentación de los Estados Financieros definitivos de diciembre 2022 y enero 2023.

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, dio lectura al punto para después solicitar al Sr. Presidente y a los miembros del Órgano de Gobierno, permiso y en caso de no tener inconveniente, ceder la palabra al Lcdo. Jorge Abuchard Cárdenas, Secretaría Administrativa, quien haría la presentación del punto, informando lo siguiente: "Con fundamento en el artículo 11, fracción VIII del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica del Valle de México, artículo 29, fracción V de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismo Auxiliares del Estado de México, así como en los artículos 13, fracción XIII y 15, fracción I del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismo Auxiliares del Estado de México, se presentan ante la H. Junta Directiva para su conocimiento los Estados Financieros definitivos de diciembre 2022 y enero 2023. Cabe mencionar que en la última sesión extraordinaria de la H. Junta Directiva, los estados financieros definitivos del mes de diciembre 2022 ya fueron dictaminados por el Despacho Externo y Contabilidad Gubernamental, y los estados financieros del mes de enero 2023, se registran de acuerdo con Manual General de Contabilidad Gubernamental. No omito mencionar que la información completa fue remitida en la carpeta respectiva".

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, tomó la palabra para referir que en cuanto a la presentación de los estados financieros, estos estaban desfasados con un mes, ya que deberían estarse presentando los del mes de febrero 2023, también dijo que era importante mencionar que los estados financieros presentaban saldos relevantes de los pasivos a corto plazo como son las retenciones, las contribuciones y proveedores, por más de quince millones y otras cuentas por pagar por tres millones, dando un total de compromisos de más de 19 millones; y también se observaba un alta de disponibilidad en bancos de inversiones por más de 21 millones. Acto seguido, solicito algún comentario al respecto por parte de los presentes en particular por el Lcdo. Jorge Ambriz Navarro, Titular del Órgano Interno de Control y Comisario Suplente, el cual requirió una carpeta con los estados financieros correctos ya que estaban anexando los del mes de enero y recomendó continuar con la depuración mensual de los mismos y mantener las cifras correctas.

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, dio respuesta informado que checándolo con el área de finanzas, en efecto los estados financieros se estaban presentando al cierre del mes de enero, sin embargo, estaba dando instrucciones precisas de que se les hiciera llegar al corte al mes que debe corresponder como lo refería el Lcdo. Jorge Ambriz Navarro, Titular del Órgano Interno de Control y Comisario Suplente.

El Dr. Humberto Pineda López, Consejero Jurídico Municipal de Tultitlán, solicitó la palabra para comentar que revisó la carpeta y había un apartado anexo que nombraban "Reporte de Recaudación al 30 de septiembre de 2022" en el que observaba que el subsidio estatal era por un monto de \$87'422,533.00 el subsidio federal por \$45'888,315.00 y por el Programa UO79 \$24'193,559.00 sin embargo, no veía el apartado de "ingresos propios". Comentó que de acuerdo con el artículo 25, fracción I del Decreto que creaba ese organismo descentralizado de carácter estatal, el cual decía que el patrimonio se integraba por los subsidios ya mencionados y con los ingresos propios, los cuales no aparecían reportados en la carpeta. También mencionó que en el apartado de juicios laborales solo aparecía un aproximado de 7 millones, faltando información como ¿cuántos laudos había y cuánto costaba cada uno?, esto para efecto de que se pudiera aprobar el punto, por lo que reiteró que la información estaba incompleta y poco clara. En cuentas por cobrar a corto plazo en donde aparecían \$3'640,000.00 del año 2021, refirió que si esas venían desde esa fecha, algo no se estaba haciendo



### CENTÉSIMA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

bien o de manera correcta para darle solución; comentó que le preocupaba el apartado de retenciones por impuesto sobre la renta, y las cuotas y aportaciones al ISSEMyM pendiente desde el año pasado, pues si no se hacían los pagos en tiempo y forma, de acuerdo con la normatividad aplicable, ocasionaría recargos, sanciones y multas por no cumplir con las obligaciones que dependen directamente del área administrativa de la Universidad.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, cedió la palabra al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, para que respondiera a los cuestionamientos anteriores; por lo que contestó que los cuestionamientos del Dr. Humberto Pineda López, Consejero Jurídico Municipal de Tultitlán, eran válidos y que para cada cuestionamiento tenía una respuesta, sin embargo, le solicitaba de la manera más atenta, se los hiciera llegar por escrito, para que con lujo de detalle pudiera darle una respuesta formal. Acto seguido, solicitó al Sr. Presidente y a los miembros del Órgano de Gobierno, permiso y en caso de no tener inconveniente, ceder la palabra al Mtro. Jorge Luis Pastor Murillo, Subdirector de Servicios Administrativos, el cual lleva los asuntos contables, y después, a la Mtra. María del Carmen Guadarrama Gutiérrez, Abogada General para que explique el asunto de los laudos, y al final lo relacionado con las retenciones, aclarando que de todos modos se le haría llegar la información a detalle. Acto seguido, el Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, puso a consideración de los integrantes de ese Órgano de Gobierno lo solicitado, lo cual fue aprobado.

Acto seguido el Mtro. Jorge Luis Pastor Murillo, Subdirector de Servicios Administrativos, refirió lo siguiente: "Primer punto: porqué se marca en lo expuesto 88 millones en el Gobierno del Estado y 45 millones en el recurso federal; los 88 millones son ingresos propios y recurso estatal, unificados debido a que el ingreso estatal se rige por la Ley estatal y el recurso federal por la Ley federal; los 24 millones de la U079 es un ingreso extraordinario que la Universidad bajo de la federación. Segundo punto, porqué se mencionan las retenciones del ejercicio anterior de diciembre a enero, el corte del ISR o de los impuestos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público tienen corte al diecisiete del siguiente mes, es decir, del corte del mes de diciembre se tiene hasta el diecisiete del mes de enero para poder pagar y así consecutivamente, por eso se plasman en los estados financieros; en cuanto al corte del ISSEMyM se hace el corte el último día ya sea el 15 o el 31 y se tiene un periodo de cinco días para poder pagar sin multas y/o recargos, así para el corte de la primera quince de enero se tiene hasta el 20 del mismo mes para pagar y el corte del 31 de enero se puede pagar hasta el 5 de febrero, eso muestran los pasivos que se traen en cada una de las cuentas del estado de situación financiera. Con relación a los 3 millones que dice que se encuentra en cuentas por pagar, se revisaría y mandaría la información como lo propuso el Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, por lo demás, se está llevando como lo indica el Manual de Contabilidad Gubernamental".

Continuando con la sesión la Mtra. María del Carmen Guadarrama Gutiérrez, Abogada General, refirió: "el número de laudos que se tienen en la Universidad, corresponden a los años anteriores al 2019, por lo que si me permiten hacerles llegar de manera precisa a cada uno de los miembros de la Junta Directiva, la relación de cuántos laudos ya están notificados a esta Universidad para ser cumplimentados, y en cuanto al monto aproximado de los demás juicios que todavía se tienen en proceso con el monto de las prestaciones que reclaman cada uno de los exservidores públicos, por lo que solicitaría que me permitan de manera muy puntual enviarles esa información".

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, solicitó la palabra para referir su compromiso de entregar la información al Dr. Humberto Pineda López, Consejero Jurídico Municipal de Tultitlán. Nuevamente y respecto a los 3 millones, dio la palabra al Mtro. Jorge Luis Pastor Murillo, Subdirector de Servicios Administrativos, quien comentó: "es correcto, en los bancos y tesorerías los \$3'659,570.43 que se mencionan



### CENTÉSIMA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

es con el saldo que cerramos en bancos en el ejercicio 2022 y que pasan al 2023, aquí hay un pequeño detalle en como se muestran los estados de situación financiera, por lo que si me lo permite le hare llegar un informe desglosado y minucioso de cómo están integrados y cómo tienen que ir, por ejemplo, en la cuenta bancarias, en el caso de HSBC en el caso de la 709 se tiene \$1'706,000.00 que es el pago de nómina de los trabajadores y es ahí en donde se tiene el ISR y el ISSEMyM para poder solventarlos en el mes de enero el ejercicio 2023.

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, solicitó al Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, que en el caso de estar de acuerdo, en ese momento daba la instrucción al Secretario Administrativo y al Subdirector de Servicios Administrativos, para que les hicieran llegar toda la información que solicita el Dr. Humberto Pineda López, Consejero Jurídico Municipal de Tultitlán.

Acto seguido el Dr. Humberto Pineda López, Consejero Jurídico Municipal de Tultitlán, solicitó la palabra para referir que había escuchado con atención la explicación referida por el Contador, en donde precisa que en las retenciones del ISSEMyM tienen cinco días después para que se haga el pago y no tener ninguna sanción, sin embargo, en la carpeta que se le había hecho llegar, en el punto 3.1.2 "Retenciones y Contribuciones por Pagar Corto Plazo, al 31 de enero de 2023 y 2022 se integran como sigue: Concepto: Impuesto Sobre Producto de Trabajo (ISPT), que es el impuesto sobre la renta, 2023: 907,261.00 – 2022: 612,406.68", observando el 2022, le quedaba claro que ya se había vencido el plazo que la Ley marca, además en "Provisión ISSEMyM 2023: 0.00 – 2022: 862,126.23", dijo que ya era el mes de abril 2023 y lo que se estaba plasmando era del 2022, así que si se tienen cinco días después de cada quincena entonces el pago está muy atrasado y por lo tanto habrá sanciones. Reitero que a eso era precisamente a lo que se refería. Con relación a los laudos, dijo no tener la certeza de si la Universidad había hecho la contratación de un despacho externo para la atención del contingente laboral o si se estaban atendiendo directamente con los Abogados de la Universidad, pero se trataba de juicios y laudos que ya habían sido notificados para ser cumplidos desde el 2017 y si no se había tenido embargos por la ejecución de laudos, comentó que la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, en su artículo 580, fracción III, apartado C, establece que la ejecución de laudos tiene un plazo de seis meses ciento ochenta días y que si no se hacía una solicitud en ese plazo, "Prescribe el Derecho", esto en razón de que él era el responsable de esas tareas en el Municipio de Tultitlán y hasta donde había platicado con el Presidente del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, y de la Sala Regional de Tlalnepantla, el Municipio de Tultitlán era el único en todo el Estado en hacer valer las prescripciones y caducidades, así que si eso estaba en la Ley se podrían salvar de esos 7 millones y fracción, ¿Cómo?, revisando y checando posibles promociones por parte de los extrabajadores y estar al pendiente. Por el comentario anterior, solicito a los integrantes de la H. Junta Directiva quedará solo para ellos y de las personas que lo estaban escuchando ya que se trataba de cuestiones delicadas. Acto seguido y dirigiéndose al Rector refirió se tenían que revisar y checar los juicios con su Abogada, y con relación a los otros puntos, le quedaban dudas todavía porque veía que en los documentos se hablaba del 2022 en cuestiones del ISSEMyM y de las retenciones del ISR.

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, tomo la palabra para referir con relación a los laudos que el Dr. Humberto Pineda López, Consejero Jurídico Municipal de Tultitlán, tenía toda la razón. Dijo conocer el artículo 123 de la Constitución el cual consideraba uno de los más importantes en la Nación, así mismo, respetaba a los académicos y por tanto a los laudos, refirió que cuando llegó a la Universidad se debía mucho dinero de los juicios laborales, pero no podía pagar de la noche a la mañana, se estaban atendiendo los juicios pues cuando algún laudo ordenaba una reinstalación se hacia la misma o se negociaba con el profesor. No se contaba con el dinero, pero se trataba de que fuera bajando con esa cantidad, contaba con solo una Abogada y le enviaría la información completa de los juicios laborales en proceso. Solicitó al Dr. Humberto Pineda López, Consejero Jurídico Municipal de Tultitlán le permitiera una reunión para ver la forma





## CENTÉSIMA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

de cómo solucionar este problema, y se fijaba que en un término de seis meses se comprometía a dale solución. Contaba con solo una Abogada y le enviaría la información completa de los juicios laborales en proceso.

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, solicitó permiso al Presidente e integrantes de la H. Junta Directiva para en caso de no tener inconveniente, ceder la palabra al Mtro. Jorge Luis Pastor Murillo, Subdirector de Servicios Administrativos, el cual refirió: “es correcto como lo aprecia el Dr. Humberto, para las notas de los estados financieros siempre nos piden el comparativo con el mes anterior, bien lo dice el punto: se presentan los estados financieros definitivos de diciembre 2022 y los de enero 2023, por eso vienen los comparativos y como bien lo dice usted en el punto 3.1 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, en el concepto ISR en el 2022 de diciembre traíamos 612 mil los cuales ya fueron pagados en los primeros cinco días de enero de este año, además en el 2023 estamos presentando el saldo que se quedo debiendo de enero que son los 907 mil los cuales ya fueron pagados a febrero y si así me lo permiten le hago una tabla en donde ya fueron pagados los meses de enero, febrero y marzo para estar actualizados en los estados financieros que se presentaran en la siguiente junta directiva para que sean más razonables y más entendibles”.

El Dr. Humberto Pineda López, Consejero Jurídico Municipal de Tultitlán, tomó la palabra para comentar que ojalá que en lo sucesivo lo presentaran así, con una nota que dijera que ya se pagó porque de otra manera aparece como si todavía se debiera generando esas dudas como la que él había expresado.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, agradeció el interés y la intervención del Dr. Humberto Pineda López, Consejero Jurídico Municipal de Tultitlán y sin demeritar a los demás integrantes, refirió que el objetivo era disipar la duda. Acto seguido, y dirigiéndose al Dr. Humberto Pineda López, Consejero Jurídico Municipal de Tultitlán, reiteró que en caso de tener algún otra duda de fondo, el Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, estaba en la mejor disposición para resolverla, por lo que sugirió tuvieran una reunión el Dr. Humberto Pineda López, Consejero Jurídico Municipal de Tultitlán, el Rector y su Abogada para mejor proveer de la Universidad y dar solución a todos esos asuntos. Por lo anterior, el Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, dijo encontrarse a la orden y estar sujeto a la agenda del Dr. Humberto Pineda, pues lo que menos se podría permitir es que hubiera inquietudes o malas interpretaciones por parte de los integrantes de la Junta Directiva.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, preguntó si había algún otro comentario por los presentes, al no surgir alguno dio por visto y desahogado el punto referente a los Estados Financieros definitivos de diciembre 2022 y enero 2023.

Por último, el Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, cede la palabra al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario para continuar con el Orden del Día.

### 5.3 Informe del cumplimiento de Metas del Primer Trimestre, ejercicio 2023.

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, leyó el punto y con el permiso del Sr. Presidente y los miembros del Órgano de Gobierno, solicitó autorización y de no tener inconveniente para que la Lcda. Yeni Griselda Gutiérrez González, Subdirectora de Información, Planeación, Programación y Evaluación hiciera la presentación, informando lo siguiente: “procedo a informar respecto al avance de cumplimiento de metas del Sistema de Planeación y Presupuesto al cierre del primer trimestre del ejercicio 2023: Al cierre del Primer Trimestre 2023 de las 38 metas definidas, 15 no tienen metas programadas, ya que éstas están calendarizadas en los trimestres subsecuentes de acuerdo al programa 2023 por lo que, el análisis se centrará



## CENTÉSIMA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

en 21 metas, generándose los resultados siguientes: 3 metas programadas, fueron excedidas, lo que se traduce a un porcentaje de eficacia del 146.30 por ciento en el logro de resultados; 7 metas, estuvieron por debajo del porcentaje de cumplimiento, obteniendo un total de 80.30 por ciento, finalmente, 12 metas tuvieron un 100 por ciento de cumplimiento durante el primer trimestre. Por lo que respecta a las 2 metas que no fueron alcanzadas en su totalidad durante este trimestre, estas serán subsanadas en los trimestres subsecuentes para asegurar el cumplimiento de las metas anuales programadas. Respecto a las 3 metas restantes, referentes a la "Atención de Matrícula a Nivel Posgrado, así como a Atención de Estudiantes de Nuevo Ingreso en Educación Superior y Posgrado", se implementarán estrategias de difusión para la captación de más estudiantes por parte del Área Académica y se solventará la situación de espacios y h/s/m/ asignadas. No omito mencionar que la información completa fue remitida en la carpeta respectiva".

Acto seguido el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, puso a consideración de los integrantes del Órgano Directivo el punto referido y al no existir observaciones ni comentarios por parte de los miembros del Órgano de Gobierno, dio por presentado el punto referente al **Informe del cumplimiento de Metas del Primer Trimestre 2023**, solicitando al **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, continuar con el Orden del Día.

### 6. Asuntos Generales.

#### 6.1 Seguimiento a las Consideraciones del Comisario 2023.

El **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, dio lectura al punto y con el permiso del Sr. Presidente y los miembros del Órgano de Gobierno, solicitó autorización para en caso de no tener inconveniente, ceder la palabra al **Lcdo. Jorge Abuchard Cárdenas**, Secretario Administrativo, para que hiciera la presentación del punto referido, informando lo siguiente: "Con base en las Consideraciones del Comisario emitidas para el ejercicio 2023, se procede bimestralmente a dar seguimiento al cumplimiento por las diferentes áreas de la Universidad Politécnica del Valle de México, por lo que con la autorización del presidente de esta H. Junta Directiva, procedo a informar el de grado de avance en su cumplimiento, a las 11 Consideraciones emitidas por el Comisario para este ejercicio fiscal 2023: las consideraciones 2, 5, 6, 7 y 8 están en un rango del 90 al 100 por ciento; las consideraciones 1, 3, 4 y 9 están en un rango del 70 al 80 por ciento, y las consideraciones 10 y 11 en rango menor al 60 por ciento. En atención a las recomendaciones antes mencionadas y de acuerdo con el plan de trabajo definido y autorizado por esta Junta Directiva, se le sigue dando seguimiento con los trámites necesarios por parte de la UPVM y estaremos informando a esta Junta Directiva el avance hasta su conclusión. No omito mencionar que la información completa fue remitida en la carpeta respectiva".

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, pregunto al Comisario Suplente si tenía algún comentario al respecto, de esta manera el **Lcdo. Jorge Ambriz Navarro**, Titular del Órgano Interno de Control de la UPVM y Comisario Suplente, solicitó que se siguiera dando puntal atención e información a las consideraciones del Comisario, también comento a los integrantes de la H. Junta Directiva respecto a la Cuenta Pública 2021 para tener una junta, ya que ahí decía que estaban atendidas pero no al 100 por ciento, de las 12 consideraciones si se podrían atender 8 de ellas, y solicito a los integrantes se acercaran al Órgano Interno de Control para atenderlas y ver que faltaba en 4 restantes. Por lo anterior, el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó al **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, atender la solicitud del señor Comisario.



## CENTÉSIMA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, solicitó algún otro comentario y al no existir más, dio por desahogado el punto correspondiente, solicitando al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario continuar con el Orden del Día.

### 6.2 Presentación del Informe de Traspasos Internos correspondientes a enero 2023.

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, procedió a dar lectura al punto y con el permiso del Sr. Presidente y los miembros del Órgano de Gobierno, solicitó autorización en caso de no tener inconveniente, para ceder la palabra al Lcdo. Jorge Abuchard Cárdenas, Subsecretario Administrativo, para que hiciera la presentación del punto referido, informando lo siguiente: "Con fundamento en el párrafo tercero del artículo 317 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y artículo 94 de Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, de acuerdo a lo solicitado en la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria, en la cual se autorizó realizar los traspasos internos indispensables para garantizar la operación y necesidades del Organismo, me permito informar que en el mes de enero se hicieron traspasos por \$545,043.47 lo cual representa un 0.72 por ciento que de acuerdo al artículo 317 párrafo cuarto que nos dice que no debemos rebasar el 23 por ciento establecido, por lo que se cumple con los lineamientos y normatividad estatal".

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, confirmó con el Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, que no se estaba rebasando el 23 por ciento como lo indicaba el artículo 317 del Código Financiero, y le solicitó que para posteriores presentaciones se hiciera la referencia de si o no se rebasaba el porcentaje a efecto de mejor proveer en la presentación.

Acto seguido la Lcda. Cynthia Flores Lago, Subdirectora de Programas de Financiamiento de la DGUTyP, solicitó la palabra para comentar que en los traspasos internos que se enviaron en la carpeta no se podían identificar si pertenecían al recurso federal o estatal o ingresos propios, por lo que la sugerencia era que para lo sucesivo se agregara mayor información para poder estar en posibilidad de poder analizarlo. El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, tomó la palabra para referir que se trataba del estatal pues todavía no se tenía recurso federal y aprovechó para pedir amablemente el recurso federal de manera urgente, así mismo, comentó que atenderían la solicitud de la Lcda. Cynthia Flores Lago, Subdirectora de Programas de Financiamiento de la DGUTyP.

Por lo anterior, el Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente solicitó en este rubro el apoyo de la Mtra. Marlene Johvana Mendoza González, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y de la Lcda. Cynthia Flores Lago, Subdirectora de Programas de Financiamiento de la DGUTyP para que el Organismo siguiera funcionando como debe de ser. Acto seguido y al no existir más comentarios, dio por desahogado el punto correspondiente, solicitando al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario continuar con el Orden del Día.

### 6.3 Informe sobre el estado en el que se encuentra la regularización de los predios que ocupa la Universidad Politécnica del Valle de México.

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, dio lectura al punto y con mucho respeto solicitó al Dr. Humberto Pineda López, Consejero Municipal de Tultitlán, informara sobre la situación actual de los predios de la Universidad Politécnica del Valle de México. Acto seguido el Dr. Humberto Pineda López, comentó no haber sido informado respecto a que debía solventar este punto, sin embargo, daría el informe con gusto, así dijo lo siguiente: "ya saben cual es la historia de esos predios, ya se sometió a la legislatura, ya se aprobó y esta en el proceso solamente de publicarse en la Gaceta del Gobierno para que se puedan firmar las escrituras, sería cuánto".



### CENTÉSIMA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, dijo que el Dr. Humberto Pineda López, Consejero Municipal de Tultitlán, había sido muy claro en lo referente a proceso que guarda la regularización de los predios, acto seguido y a no haber observaciones ni comentarios dio por presentado el punto, solicitando al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, continuar con el Orden del Día.

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, señaló que se habían agotado los puntos para los que habían sido citados los miembros de la H. Junta Directiva.

Una vez agotados todos los puntos del Orden del Día que se tenían programados, el Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, agradeció a los presentes a nombre del Secretario de Educación su asistencia y participación, dándose por concluida la Centésima Décima Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México, siendo las 14 horas con 55 minutos del día diecisiete de abril del dos mil veintitrés, habiendo llegado a los siguientes:

#### ACUERDOS

UPVM-ORD-113-01/23	<i>UPVM-ORD-113-01/23: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, el Orden del Día de la Centésima Décima Tercera Sesión Ordinaria, con fundamento en los artículos 26, fracción III, 28 fracciones IV, V y VII, 40, fracción II, 41 y 42 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.</i>
UPVM-ORD-113-02/23	<i>UPVM-ORD-113-02/23: La H. Junta Directiva, con fundamento en los artículos 30, fracción IX y 40, fracción III, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, aprobó por unanimidad el Acta de la Sexagésima Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de la UPVM.</i>
UPVM-ORD-113-03/23	<i>UPVM-ORD-112-03/23: La H. Junta Directiva aprobó por mayoría, gestionar ante la Secretaría de Finanzas la Cancelación Presupuestal afectando el Capítulo 1000 "Servicios Personales" y el Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas" por el monto de \$6'773,118.00 (Seis millones setecientos setenta y tres mil ciento dieciocho pesos 00/100 M.N.), por concepto de diferencia en presupuesto autorizado publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y el oficio número 514.1.025-15/2023 emitido por la Secretaría de Educación Pública (SEP) de Fuente de Financiamiento Federal.</i>
UPVM-ORD-113-04/23	<i>UPVM-ORD-112-04/23: La H. Junta Directiva con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11, fracción X del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica del Valle de México; y 13, fracción IX, 19, fracciones VII, y 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, aprobó por unanimidad el Informe Bimestral de Actividades correspondiente a febrero y marzo 2023 de la Universidad Politécnica del Valle de México.</i>



**CENTÉSIMA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA**

**INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO**

**Lcdo. Miguel Ángel Dotor Beceril**

Suplente del Lcdo. Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México, y Presidente de la H. Junta Directiva

**Mtra. María del Carmen Gutiérrez López**

Suplente del Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Vocal de la H. Junta Directiva

**Mtro. Oscar Alcocer García**

Suplente del Mtro. Pablo Peralta García, Secretario de Desarrollo Económico y Vocal de la H. Junta Directiva

**C.P. María Victoria Cortés Trujillo**

Suplente del Mtro. Miguel Hernández Espejel, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva

**Mtra. Marlene Johvana Mendoza González**

Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y Vocal de la H. Junta Directiva



**CENTÉSIMA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA**

Lcda. Cynthia Flores Lago  
Subdirectora de Programas de Financiamiento de la DGUTyP  
y Vocal de la H. Junta Directiva

Dr. Humberto Pineda López  
Suplente de la Lcda. Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional  
del H. Ayuntamiento de Tultitlán, Estado de México  
y Vocal de la H. Junta Directiva

Lcdo. Carlos Tonatiuh Jiménez Vega  
Director General de Camiones y Tractocamiones JR,  
S.A.P.I. de C.V. y Vocal de la H. Junta Directiva

Lcdo. Víctor Rafael Bustos Mendoza  
Vicepresidente de Asociación de Industriales Unidos por México, A.C.  
y Vocal de la H. Junta Directiva

Lcdo. Rafael Edmundo Muñoz Hernández  
Director General de Smart Business y Vocal de la H. Junta Directiva

Lcdo. Jorge Ambriz Navarro  
Suplente del C.P. Crispin Martínez Mendoza  
Director de Control y Evaluación "A-III" y Comisario del H. Junta Directiva



**CENTÉSIMA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA**

  
Dr. Roberto Alejandro García Sevilla  
Rector de la Universidad Politécnica de la Valle de México y  
Secretario de la H. Junta Directiva

  
E.L.

ESTAS HOJAS DE FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA UPVM-ORD-113/2023 DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO, CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DE 2023.